



A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado, y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Audax Renovables, S.A. (la "**Sociedad**") comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

La Sociedad ha registrado en el Mercado Alternativo de Renta Fija ("**MARF**") una ampliación de la emisión de bonos emitida en octubre de 2018 con ISIN ES0305039028, en la cantidad de 35.000.000 euros de valor nominal y 36.470.000 euros de valor efectivo (la "**Emisión**"). Los bonos emitidos son fungibles con los bonos emitidos en octubre de 2018 y, en consecuencia, tienen los mismos derechos económicos.

La Emisión está representada por 350 bonos senior no garantizados de 100.000 euros de valor nominal cada uno, con un tipo de interés del 5,5% y con vencimiento el 10 de octubre de 2023.

Los valores se han incorporado a negociación en el MARF en el día de hoy.

El asesor registrado designado para la Emisión es PKF Attest Servicios Empresariales, S.L. y el agente de pagos Banco de Sabadell, S.A.

Beka Finance, S.V., S.A. y Haitong Bank, S.A., S.E.E. han actuado como entidades colocadoras y J&A Garrigues, S.L.P. ha sido el asesor legal de la Sociedad en la Emisión.

El Documento Informativo de Incorporación de Valores de la Emisión se encuentra debidamente publicado en la web del MARF.

En Badalona (Barcelona), a 16 de octubre de 2019.

Naiara Bueno Aybar
Secretaria no Consejera del Consejo de Administración
de Audax Renovables, S.A.